



D. MIGUEL ÁNGEL ABAD MELÉNDEZ, LICENCIADO EN DERECHO Y SECRETARIO GENERAL ACCTAL., DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL.

CERTIFICO: Que transcurrido el plazo de quince días de información pública del Presupuesto General de la Excma. Diputación Provincial de Teruel del ejercicio 2020, según lo determinado en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, cuyo anuncio de exposición fue insertado en le Boletín Oficial de la Provincia nº 246 de fecha 30 de diciembre de 2019, finalizando el plazo de admisión de reclamaciones el día 22 de enero de 2020, **NO SE HAN PRODUCIDO RECLAMACIONES CONTRA DICHO ACUERDO.**

Y para que conste en el expediente de su razón, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente de la Corporación Provincial.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

